

# DIRECCIÓN ECONÓMICA EN ORGANIZACIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

**Máster Universitario en Dirección de  
Organizaciones e Instalaciones de la  
Actividad Física y del Deporte**

**Curso Académico 2024/2025**

**1º - Anual**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Dirección Económica en Organizaciones de Actividad Física y Deporte</b>
Código:	<b>201376</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Departamento de Ciencias Biomédicas; Depto. De Economía y Dirección de Empresas. Área de Educación Física y Deportiva; Área de Economía Financiera y Contabilidad</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>10</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>1º; Anual</b>
Profesorado:	<p style="text-align: center;"><b>Profesores Responsables UAH:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Emilio Jiménez-Beatty</li> <li>• Aurelio Zapata Simón</li> <li>• José Antonio Santacruz Lozano</li> <li>• Ángel Luis Clemente Remón</li> <li>• Carlos Mir Fernández</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Profesores Invitados externos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Carlos Redondo Castán</li> <li>• Enrique J. Jiménez Casañ</li> <li>• Juan José Garralón Blas</li> <li>• Ignacio Usera del Valle</li> <li>• Carlos Peral Gancedo</li> <li>• Felipe Ruiz de Gauna</li> </ul>
Horario de Tutoría:	<b>Coordinador de la asignatura: José Emilio Jiménez-Beatty N. e-mail: Emilio.beatty@uah.es</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

## 1.a PRESENTACIÓN

Esta materia persigue que los alumnos/as adquieran los conocimientos avanzados en Dirección Económica de una entidad deportiva y entre ellos: el marco legal aplicable, los fundamentos de la contabilidad y la planificación financiera, así como los análisis básicos de inversiones y viabilidad. El estudio de los contenidos se podrá complementar mediante el uso de la bibliografía seleccionada recomendada. Además del estudio teórico de los contenidos expuestos en clase, se realizarán casos prácticos complejos para su adecuada asimilación. La docencia tendrá una orientación eminentemente focalizada hacia la práctica profesional, que facilite la resolución de casos habituales y reales en la práctica de las organizaciones de la actividad física y del deporte.

### Respecto a los ODS:



En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la salud y el bienestar, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial del deporte, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## 1.b PRESENTATION (en inglés)

This subject aims for students to acquire advanced knowledge in the Economic Management of a sports entity and among them: the applicable legal framework, the fundamentals of accounting and financial planning, as well as basic investment and viability analyses. The study of the contents can be complemented by the use of the recommended selected bibliography. In addition to the theoretical study of the contents presented in class, complex practical cases will be carried out for proper assimilation. Teaching will have an orientation eminently focused on professional practice, which facilitates the resolution of common and real cases in the practice of physical activity and sports organizations.

## Regarding the ODS:



In the teaching of this subject, the Sustainable Development Goals contained in the United Nations 2030 Agenda will be followed. In particular, emphasis will be placed on reducing inequalities, health and well-being, climate action and the protection of life and terrestrial and marine ecosystems. Regarding the business management of sport, the focus will be on the offer of decent work, the achievement of responsible production and consumption goals and the use of renewable and non-polluting energy

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## 2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales:

CG1 - Analizar de forma crítica y fundamentada, científica y profesionalmente, cada problema o situación como director de actividad física y deporte

CG2 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en la dirección de actividad física y deporte

CG3 - Conocer y saber aplicar de forma detallada y fundamentada, científica y profesionalmente, los aspectos teóricos y prácticos así como la metodología de trabajo en la dirección de actividad física y deporte en los distintos tipos de instalaciones y entidades deportivas

CB1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB2 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias transversales:

- Competencias específicas:

CE1 - Conocer las diferentes fuentes de financiación de las entidades deportivas públicas y privadas y ser capaces de seleccionar las más adecuadas

CE2 - Saber aplicar las técnicas de valoración de la viabilidad económica y financiera de las entidades deportivas públicas y privadas

CE3 - Ser capaces de elaborar el plan financiero de una entidad deportiva

### Resultados del aprendizaje:

1. Saber aplicar los aspectos legales y jurídicos en el marco económico y financiero.
2. Resolver aspectos contables y ser capaz de utilizar un programa de contabilidad
3. Ser capaz de realizar una planificación y gestión financiera en una entidad deportiva
4. Saber aplicar las nuevas tecnologías en la planificación y gestión económica
5. Ser capaz de analizar inversiones
6. Ser capaz de realizar un estudio de viabilidad económica en una entidad deportiva

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<b>1. Dirección estratégica económica y financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0,6 ECTS</li> </ul>
<b>2. Marco legal económico y financiero en entidades físico-deportivas públicas y privadas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legal económico y financiero en entidades deportivas municipales</li> <li>• Marco legal económico y financiero en empresas deportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2 ECTS</li> </ul>
<b>3. Contabilidad en entidades físico-deportivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 ECTS</li> </ul>
<b>4. Planificación y gestión financiera en entidades físico-deportivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2 ECTS</li> </ul>
<b>5. Nuevas tecnologías en la planificación y gestión económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0,6 ECTS</li> </ul>
<b>6. Análisis de inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2 ECTS</li> </ul>

<b>7. Estudio de viabilidad económica y financiera en entidades deportivas de nueva creación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
<b>8. Estudio de casos de dirección económica en entidades físico-deportivas públicas y privadas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de casos de dirección económica en entidades deportivas municipales</li> <li>• Estudio de casos de dirección económica en empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2 ECTS</li> </ul>

### Cronograma (opcional)

Semana / Sesión	Contenido

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Actividades formativas	Horas
Presencialidad o interactividad síncrona (clases teóricas y clases prácticas y evaluación formativa)	82 horas

Presencialidad asíncrona guiada por el profesorado (solo modalidad online): foros, resolución de casos, evaluación formativa, etc)	
Trabajo autónomo del estudiante:	168 horas (Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i> )
Total horas	250 horas

## 4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Clases expositivas magistrales</li> <li>○ Tutorías personalizadas</li> <li>○ Tutorías en pequeños grupos</li> <li>○ Trabajos en pequeños grupos</li> <li>○ Grupos de discusión</li> <li>○ Aprendizaje basado en problemas</li> <li>○ Tormenta de ideas</li> <li>○ Juegos de Rol</li> <li>○ Estudios de Caso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc.</li> <li>○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas, transparencias, etc.</li> <li>○ Recursos sonoros</li> <li>○ Medios audiovisuales</li> <li>○ Medios informáticos: Internet.</li> <li>○ Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras, pizarra, etc.</li> <li>○ Plataformas de formación de la UAH: Blackboard Learn del campus online y/o Microsoft Teams.</li> </ul>
---	---

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

### Evaluación continua:

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

- Convocatoria ordinaria

### 5.1. Criterios de evaluación continua

La evaluación de la adquisición de las competencias se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Será obligatoria la asistencia, al menos, al 80% a las clases presenciales.
2. Participación activa, adecuada y constructiva en las clases presenciales, mostrando interés por la asignatura y siendo respetuoso con el profesor, los compañeros y la institución universitaria.
3. Realizar las diferentes actividades propuestas durante las clases, superando las mismas y comprendiendo los conceptos, competencias e ideas principales. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, con actitudes que faciliten el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.
4. Presentar de forma adecuada las diferentes tareas que se propongan, observando especialmente la coherencia en los contenidos y competencias, así como la presentación de las mismas atendiendo a las normas de estilo que se indiquen. La copia o plagio supondrá un suspenso directo, así como la posibilidad de estudiar acciones disciplinarias.

### 5.2. Procedimientos de evaluación continua

En este proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Examen de los contenidos teóricos de la asignatura a través de la realización de un supuesto práctico relacionado con la materia.
- Realización y entrega en las fechas establecidas de los trabajos y actividades formativas pedidos. Las tareas propuestas se realizarán durante las clases y/o a través del Aula Virtual de la UAH u otros medios.

### 5.3. Criterios de calificación continua

La calificación final será el resultado de valorar los siguientes aspectos relacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación antes expuestos:

<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>
Examen teórico de los contenidos de la asignatura, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la	60%



asignatura. Se realizará a través de un supuesto práctico.	
Realización y entrega en las fechas establecidas de los trabajos y actividades formativas pedidos (en clase y/o a través del Aula Virtual u otros medios), que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura	40%

El estudiante debe superar todas y cada una de las actividades de evaluación propuestas, pues en cada una de ellas se evalúan competencias y contenidos no tenidos en cuenta en otras actividades. Y deberá asimismo haber asistido, al menos, al 80% de las clases presenciales tal y como se señala en los criterios de evaluación continua.

- **Convocatoria extraordinaria**

Los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos y criterios de evaluación y calificación tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A los estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua se les guardará la calificación obtenida en las actividades superadas.

### **Evaluación final:**

El estudiantado podrá acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que sus causas tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. El hecho de seguir los estudios a tiempo parcial no otorga por sí mismo el derecho a optar por la evaluación final.

Los estudiantes de Máster Universitario, para acogerse a la evaluación final, tendrán que solicitarlo por escrito al director del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de aquellos estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación. El director de Máster deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

### **5.1. Criterios de evaluación final**

Los estudiantes a los que se les haya reconocido ser evaluados mediante prueba final en la convocatoria ordinaria, deberán mostrar en dicha prueba los mismos criterios descritos en el sistema de evaluación continua, exceptuando aquellos que requieran la presencia del alumno en las sesiones de docencia a lo largo de la asignatura.

## 5.2. Procedimientos de evaluación final

Si al estudiante se le reconoce poder ser evaluado mediante una prueba final, ésta consistirá en:

- Un examen de los contenidos teóricos de la asignatura a través de preguntas cortas, preguntas de desarrollo, supuestos prácticos y/o tipo test
- La realización y entrega de los trabajos y actividades formativas que se le pidan.

## 5.3. Criterios de calificación final

Los estudiantes a los que se les reconozca la posibilidad de ser evaluados mediante el sistema de evaluación final, los criterios de evaluación aplicados serán los siguientes:

<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>
Examen teórico de los contenidos de la asignatura, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura.	60%
Realización y entrega de los trabajos y actividades formativas que se le pidan, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura	40%

El estudiante debe superar todas y cada una de las actividades de evaluación propuestas, pues en cada una de ellas se evalúan competencias y contenidos no tenidos en cuenta en otras actividades.

**Excepcionalmente**, si las características de la asignatura aconsejan que no haya modalidad de evaluación final, habrá que indicarlo expresamente y explicar el motivo.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R. (1999). Dirección, Gestión y Administración de las Organizaciones Deportivas. Paidotribo.
- Alberto, C.; Hernando, V. y Fernández, J.A. (1996). Gestión y dirección de Empresas Deportivas. Teoría y Práctica. Gymnos.
- Amat Salas, O. (2008) *Contabilidad y finanzas para no financieros*. Editorial Deusto.
- Andreff, W. (Ed.). (2011). *Contemporary issues in sports economics: Participation and professional team sports*. Edward Elgar Publishing.
- Bernal, C. A. (2000). Metodología de la investigación para administración y economía. Pearson.
- Boal, N. (2010). *Contabilidad financiera introducción*. CTO.
- Butenko, S., Gil-Lafuente, J., & Pardalos, P. M. (Eds.). (2010). *Optimal strategies in sports economics and management*. Springer Science & Business Media.
- Cepeda, G. (2018). *Administración y gestión de organizaciones deportivas*. Pirámide.
- Chelladurai, P. (2001). *Managing Organizations for Sport & Physical Activity*. Scottsdale, Arizona: Holcomb Hathaway Publishers.
- Desbordes, M., Aymar, P., & Hautbois, C. (Eds.). (2019). *The global sport economy: Contemporary issues*. Routledge.
- Downward, P., Frick, B., Humphreys, B. R., Pawlowski, T., Ruseski, J. E., & Soebbing, B. P. (Eds.). (2019). *The SAGE handbook of sports economics*. SAGE.
- Fernández, J.L. (2014). El modelo de costes en empresas comerciales y de servicios. ESIC editorial.
- Fort, C. M., & Illa, X. M. (2020). *Economía y gestión en el deporte en la crisis sanitaria de 2020*. Wanceulen.

- Gallardo, L. (2009). *Características de los pliegos en la contratación del deporte: manual práctico para su aplicación*. OPADE.
- Gálvez, P.; Sánchez, A. y Baena, M. (2016). *Economía, gestión y deporte: una visión actual de la investigación*. Aranzadi.
- García Martón, V. (2009). *Viabilidad financiera de la empresa de negocios*. Tirant lo Blanch.
- García-Unanue, J. (2015). Contabilidad de costes, condición financiera y aproximación al benchmarking en los servicios deportivos municipales. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (408), 89-91.
- García-Unanue, J., Gallardo, L., & Felipe, J. L. (2012). La factura deportiva. Diseño e implantación de un modelo de cálculo de costes para los servicios deportivos municipales. *Studies of Applied Economics*, 30(2), 599-618.
- García, J. (2016). *Emprendiendo en el sector deportivo, de la teoría a la práctica*. Aranzadi.
- García, J. y Sañudo, B. (2011). *Dirección e innovación en la industria del fitness*. Wanceulen.
- González, L.C. (2016). *Derecho mercantil y deporte profesional*. Aranzadi.
- Gratton, C., Shibli, S., & Coleman, R. (2005). Sport and economic regeneration in cities. *Urban studies*, 42(5-6), 985-999.
- Guerrero, L. G., Unanue, J. G., & Hernández, J. L. F. (2013). *Herramienta de ayuda para la gestión económica de servicios deportivos (Vol. 101)*. Univ de Castilla La Mancha.
- Gutierrez, J. (2019). *Dirección & gestión deportiva*. Kinesis.
- Heinemann, K. (1998). *Introducción a la economía del deporte*. Paidotribo.
- Lavandera, A. M. (2021). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos (Vol. 1289)*. ARANZADI/CIVITAS.

- Martínez-Lemos, R. (2015). Sociedades anónimas deportivas de la liga de fútbol profesional en España: un análisis empresarial descriptivo. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (408), 39-55.
- Martínez, C. y del Valle, J. (1986). *Introducción a la economía*. McGraw Hill.
- Mochón, F. (1995). *Principios de economía*. McGraw-Hill.
- Molina, G. (2019). *Management deportivo: del club a la empresa*. Wanceulen.
- Palomar, A.; Cazorla, L; Dompablo, S. y Avezuela, J. (2015). *Los fondos de inversión y la actividad deportiva*. Aranzadi.
- Para Herrero, M., (2004). *Manual de gestión económico financiera de las entidades deportivas. Parte I. Introducción a la Entidad Deportiva como realidad empresarial*. Los Cuadernos Técnicos del Círculo de Gestores. OPADE y Altamarca.
- Para Herrero, M., (2004). *Manual de gestión económico financiera de las entidades deportivas. Parte II. Introducción a la Entidad Deportiva como realidad empresarial*. Los Cuadernos Técnicos del Círculo de Gestores. OPADE y Altamarca.
- Parks, J.B.; Zanger, B.R.K.; Quaterman, J. (1998) *Contemporary Sport Management*. Human Kinetics.
- Pérez-Carballo, J. (2011). *Una introducción a las finanzas en 100 ejercicios resueltos*. ESIC editorial.
- Pérez-Carballo, J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. ESIC editorial.
- Puyana, M. G., Fernández, J. G., Chacón, R. G., & Bravo, G. (2016). Las organizaciones medianas de gestión de instalaciones deportivas son las mas rentables en periodo de crisis. In *Economía, gestión y deporte: Una visión actual de la investigación* (pp. 342-346). Aranzadi Thomson Reuters.
- Quesada Sánchez, R. y Mayo, J. (2010). *Contabilidad Financiera para PYMES. Un enfoque práctico*. Garceta.
- Rowe, N. F. (2017). *Sporting capital: Transforming sports development policy and practice*. Routledge.

- Sánchez, J. (2004). Manual práctico de financiación para entidades deportivas. Gymnos.
- Sánchez, J. (2011). *Business & Fitness: el negocio de los centros deportivos*. UOC.
- Sánchez, J. (2014). *Cómo aumentar los ingresos en los centros deportivos sin exprimir a los clientes*. UOC.
- Sobrino, J. (2013). *El deporte, sector de actividad económica. Estructuración de uno de los sectores con mayor potencial*. Universidad de Comillas.
- Soldevila, P., García, P. S., & Batllori, E. R. (2004). *La contabilidad de gestión en las organizaciones sin ánimo de lucro* (No. 7). Univ Pontifica Comillas.
- Vallín, L.; Baena, M. y Blando, D. (2020). *Fika Sport. El plan de negocio en el ámbito deportivo*. Wanceulen.
- Villamarín, S. (2019). *Administración de las organizaciones de educación física, recreación y deporte*. Kinesis.